

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 17 DE AGOSTO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

PROSTITUCIÓN DE VIGRANTE

Costumbre añeja de los españoles es quejarse amargamente del destino y entregarse no con tanto desaliento como complacencia en brazos de los parleros dulcamaras de la política, que, modernísimos Sangreos, prescriben á todo pasto, como si dijéramos, y para todos los males que afligen á España, aún la clorosis y la anemia, la sangría, la criminal sangría que extrae del extenuado organismo nacional grandes porciones de vida, trocadas en oro y ocasionan con esto la sangría suelta de la emigración, que extiende á España lenta é implacablemente.

A la prostitución del cuerpo, protegida, como se ha comprobado no hace mucho, por funcionarios negligentes y corrompidos, se une en brutal consorcio la prostitución del alma, conseguida por el constante chocar con los espíritus inleceiros, la impudicia reinante en las altas regiones y que desciende á las capas inferiores de la sociedad con la fuerza avasalladora del torrente que se precipita de la montaña al llano. Y el torrente, consumando su tarea destructora sin que nadie le ponga diques, avanza, avanza.

Un día es un ministro de la Gobernación, quien defrauda al Estado en varios millones de pesetas; otro día, es un ministro de Marina que malbarata en escandalosa venta el patrimonio nacional; otro día, es el ministro de Hacienda á quien se lanza al rostro la acusación brutal de haberse enriquecido con setenta y ocho millones de pesetas del Erario; otro día nos azota el rostro, el escandaloso fraude realizado por un sacerdote de la justicia, que en Palma, ha embargado bienes por valor de ochenta mil duros en un litigio por deuda de quince pesetas; otro día se descubren asesinatos de criaturas inocentes en los asilos de Madrid, Cádiz y Murcia é inmundicias vergonzosas en los de Toledo y la Coruña, ¿y qué pasa?... Que los culpables siguen paseando orgullosos su impudicia, en tanto que los infelices que se educaron en las escuelas de los burladores de la ley, gimien en los presidios por hurto de un pan, de unas arrobadas de leña, por el crimen cometido á impulsos del brutal arrebatado del odio ó de los celos.

Y el pueblo, la entraña popular, que se prostituye más definitivamente de día en día en el ambiente de corrupción en que vive, soporta resignado, con indiferencia, las expoliaciones contra él cometidas y los crímenes que interrumpen la obra generadora, la gran tarea de la vida, sin que la indignación popular arrolle de una vez tanta podredumbre, tanta inmundicia como las clases altas amontonan á su paso y contra las que se estrellan las leyes. Y los crímenes y las expoliaciones continúan.

¿Hasta cuándo seguiremos así? No se vislumbra la proximidad del remedio. La gran obra de la reconstitución nacional interrumpida en el punto y hora en que los asesinos del pueblo se percataron de la remisión de sus culpas, no ha continuado. El latrocinio en grande escala, interrumpido por el fragor de la lucha en que nuestros hermanos caían tan indefensos como la res bajo el cuchillo del matarife, no terminó con el tratado de París y los microbes que miraron el poderío de España en sus colonias, siguen, relegados al viejo solar castellano, su obra destructora. El remedio es difícil, la ocasión de aplicarlo, incógnita. ¿Cómo salvarnos?

Y, para mayor desdicha, en el horrible naufragio no podemos volver los

ojos á la Justicia, que ya no sólo aparta complacientemente la mirada de los que delinquen, sino que delinque ella misma, consumándose la monstruosa violación, el incesto invertido en que la Justicia se prostituye en los brazos de quienes han nacido á la vida pública en su seno y debían guardarla contra todo y contra todos. ¿Cómo confiar? ¿cómo alejar de nosotros el pesimismo denigrante? ¿adónde volver los ojos á lo presente?

Es inútil confiar en el castigo de los culpables: ni ellos se dejan prender ni las leyes podrian hacerlo con ventaja. Mientras los hombres honrados, prescindiendo de la Justicia, contaminada por el ambiente de prostitución moral en que vive, no se constituyen en tribunales de honor para expulsar de su lado á los delincuentes, inminentes á imponerse por la ley de la fuerza, seguiremos bajo el régimen vergonzoso en que vivimos y del que acaso, acaso tenga la culpa el indiferentismo popular que permite se pague puntualmente á una sola familia, que desde 1850 acá ha cobrado 449.238.686 pesetas, en tanto que en igual período sólo se ha concedido á la instrucción primaria 50 millones de pesetas. Y de los diecisiete millones de habitantes que España cuenta, 11.945.871 no saben leer ni escribir! ¡Qué vergüenza!

Una solución

No tuviera el escritor ó periodista de qué tratar si no fuera por las corazonadas que de vez en cuando acometen á nuestros hombres públicos; y mal que se quisiese se podría escribir si no fuera por esa manía del político de dar que decir á las gentes, más ó menos sensatas, ó que más ó menos se ocupen en política y de quien podrá reemplazar á quien, en esta nuestro país de Sanchos y Zóilos en política.

Ahora, por ejemplo, tenemos que hay tres pretendientes á la jefatura del partido liberal-conservador ó sagastino de que es jefe indiscutible, sólo y único, el distinguido, elocuente, sabio y conocedor de todas las tramas que en política se puedan urdir, el señor D. Práxedes Mateo Sagasta, (hacemos merced del nobiliario y tan usado «de»).

Los aspirantes á ser «cabezas» del partido sagastino, valen de tretas simpáticas, vulgares y por demás irrespetuosas: dicen (los pretendientes) que la vejez y poca energía y voluntad que en las acciones de «viejo, etc.» se trasluce, demuestran que «el más viejo, respetable, liberal á macha martillo y encanecido en la política, hallase falto de lucidez para emprender grandes cosas y la grande «regeneración» de la patria española.

¡Cuán ciertos están los que tal afirman, mal que les pese á todos los periódicos sanguijuelas y paniaguados de este gobierno que nos rige, maneja, y lleva las riendas de la nación y «arrea» á los españoles!

Los que no disfrutan del turrón ministerial, vulgo merienda de negros, dánse á los demonios al ver que de lo dicho no hay nada, es decir, que de la retirada del viejo encanecido Sagasta no hay nada, más que lo que dicen aquellos ó lo que el tal dicho les conviene.

Para ser juez hay que atender á las dos partes, dice un refrán, y yo, grande amigo de seguir al pie de la letra los refranes que, transmitidos de padres á hijos, y de abuelos á nietos, llegan ó llegaron ó llegarán á nuestros días, digo, repito y me place hacer saber que los aspirantes no tienen razón y los señores de la reona liberal tampoco la tienen; de lo que se sigue, ó al menos yo lo propongo, se juegue la jefatura á la Lotería Nacional.

De esta suerte no habrá «morros» ni envidias, aunque se queden algunos con tres ó más palmos de narices. Al hacerse lo que he propuesto, ruego y exijo que el simpático, imprescindible, elocuente orador y actual presidente del Congreso, señor Moret, no ha de tomar parte alguna en la jugada, so pe-

na de pasar por marrullero, tramposo y falto de seriedad, que es lo que hoy por hoy nos conviene á todos.

Gustavo Vivero.

RÁPIDA

Que me aspen si conozco la falta que hace á los españoles «eso» que han bautizado con el nombre de Liga Católica los asociales que de igual suerte forman un partido «para andar por casa» que saquean al pueblo con socaínas ingeniosas y picardías inenarrables. ¿Partido católico? ¿Con qué se come eso? dirán los cándidos, los bobalicones, que poco al tanto de hechos milagrosos, no saben como se realizará este. ¿Qué significa eso de crear un partido especial para los católicos? ¿Es que no se puede serlo sin pertenecer á la pandilla de nueva creación? Si, para partidos estamos y para partidos que no se sabe á lo que vienen pero no se ignora á donde van á parar. Sobrados contratiempos teníamos por acá con los señores carlistas, áncos creyentes á marcha martillo —á decir suyo—para que unos cuantos vividores de las creencias sueñen con realizar lo que con fruto increíble realizara Paraiso. Estamos frescos. ¡Eramos pocos y parió la abuela!

La Administración de la Cárcel

Y EL =
Contador de fondos provinciales

Seguindo nuestro relato de depuración de impropiedades cometidas en la Cárcel Correccional por el Contador de fondos provinciales, nos dedicaremos hoy minuciosamente á escharbar la miseria, que en aquel establecimiento penitenciario existe.

El Sr. Administrador de la Cárcel no ha dejado de hacer toda clase de gestiones necesarias para que todo lo que concierne á aquella administración se cumpla con arreglo á las prescripciones reglamentarias; en cuanto al material de limpieza y alumbrado, surtido de impresos, libros y objetos de escritorio, ropas y su recomposición y lavado de ropas de la enfermería, cuyos esfuerzos han sido infructuosos quedando incumplidas las disposiciones á causa de la oposición del Contador de fondos provinciales y sus constantes negativas, de cuyo arbitrio y desautorizado proceder tiene hechas las debidas protestas al Administrador de la Cárcel, en oficio que tenemos á la vista, dirigido al Excmo. Sr. Director General de Penales y al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.

¿Porqué esa manera de proceder contra el Administrador de la Cárcel, con detrimento y menoscabo de las funciones que á él sólo le competen?

¿El que al Sr. Contador de fondos provinciales le parecen excedidas ó exageradas las cantidades destinadas á los servicios del correccional?

De ser así ¿quién impide al señor Contador en tiempo y formas oportunas proponer su alteración en el presupuesto, para que por quien tenga facultades se hagan las reformas convenientes para economizar gastos injustificados?

¿Puede considerarse excesivo para el alumbrado y limpieza de la Cárcel, por la parte media que corresponde á la Diputación, una caja de petróleo y diez pesetas mensuales?

¿Es mucho 25 pesetas para el mes en concepto de material de todas clases, impresos y demás menesteres para las oficinas?

Hecho constar que la consignación en presupuesto que los gastos de material de todas clases necesario en las oficinas de la Cárcel no llega á una peseta diaria. ¿Qué puede economizar con sus negativas el Contador de fondos?

Si lo que quiere demostrar este funcionario es que defiende bizarramente los fondos de la Corporación, ¿por qué no disminuye la cantidad que él mismo se consigna en los presupuestos para el pago de material, ascendiente á 3.000 pesetas para Contaduría y 750 para la Sección de Cuentas?

Y conste que en estas dependencias no se puede pedir una pluma para echar una firma, porque no hay más

que las precisas para el uso de los empleados y algunos de estos las compran de su peculio particular.

Y no se crea que estas partidas para material han pasado al presupuesto adicional como algunos sueldos de pobres empleados, al contrario; el Contador ha procurado cobrar con su sueldo de los meses de Noviembre y Diciembre anteriores y los siguientes del presente año hasta Junio último, con inclusión de sus dos duos diarios por material, en cambio ha conseguido que algunos empleados y el Administrador de la Cárcel se queden sin cobrar; además por disposición caprichosa y arbitraria, resulta el mencionado Administrador sin cobrar tampoco, unas trescientas pesetas que tiene anticipadas en diferentes gastos justificados.

De modo y manera que estas arbitrariedades no honran, como se ha dicho, sino que dejan al descubierto las desnudeces de una administración impudente y caprichosa, cuyas deficiencias abusivas seguiremos exponiendo al público.

Nuestra palomita

Como ya sabia de antes que hoy llegaba el Poncio, me fui muy temprano á la estación, gozosa de ver nuevamente á mi excelente amigo que le sabe á ciertos prójimos más amargo que la tuera y más desabrido que la quinina.

Estaba en el anden tan tranquila, cuando oigo rumor de pasos, acompasado y monótono. ¡Tropa viene! me dije, y volví la cabeza, quedándome asombrado de la marcial postura del Trucha que caminaba gallardamente delante de unos cuantos reclutas del peloton de torpes.

Entraron en el anden y extendieron, primero el ala izquierda y luego el ala derecha y al fin adoptaron un aire de Tancredo que hubiera dado envidia á la mismísima estatua de bronce del único marqués con estatua que hay en Murcia.

Llegó el tren y no se sabe si como aviso ó como burla de la comedia que iban á representar los sardineros, silbó desesperadamente. El Trucha, á quien debió revolverse la bilis, se puso blanco como acompañantes se pusieron rojos. Si Palmara hubiese estado allí habria creído que volvian los buenos tiempos de la ruleta.

Se apeó el Poncio que viene acompañado de toda la familia, y después de saludarnos se metió en un coche, en tanto que el Trucha con el frazamiento de edil en jefe que le acompañaba y los demás reclutas del peloton de torpes, se metían en un galera.

Por lo visto el Poncio viene para mucho tiempo porque trae una porción de cajones; mucho equipaje, mucho. Por algo el Trucha que lo vió, se puso verde.

Al pasar por frente á la Platería, vimos al de la Tabacalera que pensaba melancólicamente que las oscuras gollondrinas vuelven y el Poncio las imita.

Llegamos á la casa de la plaza de Santo Domingo y allí en la puerta se despidieron los sardineros, que son malos cómicos y aunque llevaban bastante bien aprendida la lección, metieron la patita con su presencia en la estación y su escolta galeril.

Subí á casa del Poncio y hablamos un poco. —Verás que veránito más hermoso pasaremos. Por lo pronto; los municipales van á bailarse un zapateado que me río yo de los peces de colores.

—¿De modo que viene V. dispuesto á todo, amigo Poncio?

—Ya lo verás y lo verán ellos, palomita. Tenemos mucho que hablar y en cuanto te enteres de algunos de mis proyectos, te asombrarás y luego gozarás lo indecible.

—Entonces, como está V. cansado del viaje, lo dejo hoy tranquilo y volveré luego.

—Bueno, palomita, hasta después.

—Adios, amigo Poncio, sea V. bienvenido.

—Adios, paloma y si ves por ahí á algunos sardineros díles que pronto conocerán qué sabor tiene la purga de Benito.

Hasta el lunes, pues, lectores míos.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Cuarenta y ocho horas de reinado cuenta el novilunio á las 8h13, del día en que empieza la quincena. Suele acontecer que las tempestades se sucedan y se escalonen hasta el menguante. Por de pronto, la temperatura es alta en todo el N. de Rusia y al S. de Inglaterra, en Holanda, en Bélgica, en el N. de Alemania, en el S. de Austria y en el N. de Italia, el régimen se ha hecho tormentoso, llevando reflexión á nuestra península. Teniendo á la vista estos antecedentes, podemos construir el

PRIMER ESTADIO.—Días 17 al 18.—Basado en la siguiente probabilidad. El día 16 se encuentra hacia el cabo de Gata un mínimo de escasa importancia (2m) siendo el régimen general calor y calma, con alguna llovizna en Almería y Cartagena. El 17, se produce otro secundario (4 á 5m) en los golfos de Lyon y Génova y un pequeño núcleo de bajas presiones hacia Ceuta, hará que los nubarrones invadan Cataluña, Aragón, Levante y Andalucía, relampagueando en el Centro. El día 18, se sugetan las mínimas reseñadas y ensanchando su área, cubren el Mediterráneo inferior desarrollando tronadas de carácter tempestuoso, en lo general en las regiones antedichas.

Las tempestades se generalizan en Europa central y el calor se hace bochornoso en Azores y Argelia. Varias depresiones, se establecen desde Constantina á Formentera, Túnez, Alborán y Gibraltar y del cabo de Tres Forcas al de Gata. Esta perturbación, agita la corriente del Golfo y la contracorriente de Canarias, con tales antecedentes podemos reseñar el

SEGUNDO ESTADIO.—Días 19 al 21.—En la forma siguiente. El día 19, grandes irrus marchan rápidos del SO. y el centro perturbador se forma en el Mediterráneo con viento SE. que predispone el tiempo á tempestades 7-11 de la noche en Levante y Mediodía, con acción refleja en lo general de las regiones, especialmente Aragón y las dos Castillas. El día 20, las depresiones se establecen desde Túnez y Orán hacia Almería y desde el cabo Espartel al de San Vicente; el régimen anterior, se generaliza y abarca Extremadura y el N. de la Península. El día 21, se establece predominio de corrientes del N. y del E. é impidiendo que avancen al O. bajas depresiones de Azores y Madera, mantienen el tiempo tempestuoso siguiendo á las manifestaciones eléctricas fuertes pedriscos.

Y aquí tenemos que el ercicente sustituye á la fase de luna anterior el 22 desde las 7 h. 37', con marcada tendencia á que las tempestades se desencadenen entrada la noche. El O. de Azores se ha hecho tempestuoso y el equilibrio ha perturbado la costa africana. Hacia el NO. de la corriente del Golfo, el viento recorre 103 kilómetros por hora y los monsoones soblan al NE. Esta anomalía, nos conduce á la reseña del

TERCER ESTADIO.—Días 22 al 24.—Describiremos en esta forma. El día 22 empieza á formarse en el Mediterráneo un movimiento primo á cuyo alrededor gira otro secundario al O de Argelia, recogiendo los vientos del Golfo y del Estrecho. La consecuencia, temporales en las costas, especialmente al SE., NE. y SO., con acción refleja en Andalucía y Levante. El día 23, desde las 20 h. 37' en que entra el sol en Virgo, se mueve el centro perturbador hacia el NO., llevando su influencia al golfo de Lyon y acción refleja al de Vizcaya. Las tronadas y granizadas, se generalizan en el Centro, Aragón, Norte de Castilla, O. de Galicia y S. de Vascongadas; y el 24, el movimiento primo, ha pasado al Cantábrico y el secundario se ha desecho á la altura de Palermo, chocando la masa de aire comprimido sobre la costa N. de Africa, formando espiral encontrada hacia Tánger. El resultado: fuerte temporal en la Península, antecedido de viento huracanado y ciclónico en el Cantábrico.

En el cabo Spartiventó y golfo de Palmas, se ha hecho régimen tempestuoso. El calor, ha vuelto. En Europa Septentrional, se suceden las tem-